

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/97/Corr.1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

Se distribuye la siguiente comunicación de la Argentina de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

—————

En el punto 2. en donde dice: INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA , debe decir: ex- SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

—————